

Que si bien la cantante Belinda libró la sanción de la Sala Especializada del Tribunal Electoral por promover al Partido Verde en su cuenta de Instagram durante la veda electoral de 2021, otros ocho influencers encabezados por Alejandra Treviño sí merecieron un castigo económico de parte de la autoridad por haber participado en la campaña sistemática para beneficiar la imagen del partido del tucán y se sumaron a los 76 que en 2022 también fueron multados.

Que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano nombró a Samuel García como precandidato único a la Presidencia rumbo a 2024, después de realizar el análisis a las ocho personas que se inscribieron en el proceso interno, dos días antes de dar a conocer el dictamen. El 12 de noviembre, cuando se realizaron los registros, la titular de la comisión, Julieta Macías Rábago, explicó que la valoración de las precandidaturas se haría en primera instancia con base en los requisitos de la convocatoria emitida y en segundo término por evaluación política.

Que siguiendo con los naranjas, la senadora Indira Kempis acusó que su partido le negó el registro como precandidata presidencial "por calumniarlos", a dos días de que la Comisión Nacional de Convenciones v Procesos Internos emitaladictaminación rumbo a 2024. En su cuenta de X señaló a la presidenta de la comisión, Julieta Macías Rábago, de ser parcial en favor de Samuel García y dijo que debe de ser sancionada, además de que ya alista una impugnación para ser incluida.

Que el Frente Amplio por México determinó anoche que el panista Santiago Taboada sea el precandidato único de PRI, PAN y PRD por la Jefatura de Gobierno capitalina después de una reunión entre los dirigentes Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, quienes lograron consenso, con lo que quedan fuera del proceso el perredista Luis Espinosa Cházaro y el priista Adrián Rubalcava, quien todavía ayer por la mañana criticaba los retrasos en el procedimiento de la alianza.

